

Oficio Nro. MDN-SUD-2023-0612-OF

Quito, D.M., 19 de julio de 2023

Asunto: Disposición para el inicio del año lectivo Ciclo Sierra 2023-2024.

Señor
Grad. Nelson B. Proaño Rodríguez
Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
COMANDO CONJUNTO
En su Despacho

Con un atento saludo, y en razón de que no todos los docentes de las instituciones educativas fiscomisionales de Fuerzas Armadas, aceptarán el traspaso del Mineduc al Mideda; las instituciones educativas fiscomisionales de Fuerzas Armadas, se ven en la necesidad de contratar docentes, actividad que implica cumplir con ciertos procedimientos, que en función del tiempo que requieren, no permitirían cumplir con este proceso para la fecha que tiene planificada el Mineduc (22 de Agosto 2023) dar inicio a este nuevo año lectivo.

Una vez realizada la consulta de manera extraoficial al Mineduc sobre un aplazamiento en la fecha de inicio de clases para el año lectivo escolar 2023-2024 en las instituciones educativas de Fuerzas Armadas en el Ciclo Sierra; se concluye que dada la rectoría actual que tiene el Mideda en las instituciones educativas en mención, la única demanda que tiene el Mineduc se refiere a que el cronograma escolar se lo elabore respetando los doscientos (200) días laborables en cada unidad educativa.

En tal virtud, para poder cumplir con el proceso de contratación en cuanto a procedimientos y tiempos, mucho agradeceré señor Jefe del Comando Conjunto, disponer a través de la Diedmil, a las unidades educativas de FF.AA., se de inicio el año lectivo escolar 2023 2024, el 1º de septiembre de 2023 fecha con la cual se dará inicio al cronograma educativo respectivo. Cabe indicar que esta disposición permitirá cumplir de forma óptima con el proceso de contratación requerido de docentes por las instituciones educativas.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Brig (SP) Cadmo Gustavo Agama Perez
SUBSECRETARIO DE APOYO AL DESARROLLO SECTOR DEFENSA

Oficio Nro. MDN-SUD-2023-0612-OF

Quito, D.M., 19 de julio de 2023

Copia:

Grad. Franklin Gustavo Acosta Yacelga
Comandante General de la Fuerza Terrestre
FUERZA TERRESTRE

Vicealmirante
John Fernando Merlo León
Comandante General de la Armada
FUERZA NAVAL

Señor
Teniente General Gabriel García Urbina
Comandante General de la Fuerza Aérea
FUERZA AÉREA ECUATORIANA

Señor Magíster
Juan Gustavo Santamaria Robles
Director de Apoyo al Desarrollo Nacional

Teniente Coronel
Victor Hugo Ramos Pilco
Analista Militar

Capitán De Fragata
César Antonio Portero Barrantes
Asesor Naval

yf/rt/js